

#### ACTA No. 01

#### NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:

Concertación del plan de trabajo de la competencia Construcción del software - (*Programación Orientada Objetos (Python + Django)*) de la Ficha de Caracterización con No. 3147912 del Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Software.

CIUDAD Y FECHA:	HORA INICIO:	HORA FIN:	
Medellín, 05 de mayo de 2025	12:00	13:30	
LUGAR Y/O ENLACE:	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:		
Calle 51 Nº 57 - 70 AV. del Ferrocarril. Torre Norte	Centro de	Servicios y Gestión	
– Complejo Central. Medellín, Antioquia	Empresarial del SENA Regional Antioquia		

#### AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

- 1. Socialización de la Lista de Chequeo del RAP (Competencia Resultados de Aprendizaje Conocimientos de Conceptos y Principios Duraciones)
- 2. Socialización de la Guía de Aprendizaje establecida para el RAP y Competencia de aprendizaje establecida.
- 3. Socialización del plan de trabajo concertado con el aprendiz (Actividades Fechas de entrega Medios de entrega)
- 4. Socialización de las reglas de convivencia en el ambiente de aprendizaje

## **OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:**

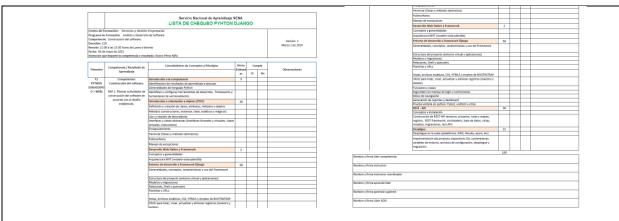
Concertar las acciones pedagógicas a desarrollar con los aprendices de la ficha de caracterización 3147912, relacionadas con el plan de actividades, tipos de evidencias, fechas y entregables del resultado de aprendizaje — RAP planear actividades de construcción del software de acuerdo con el diseño establecido - (*Programación Orientada Objetos (Python + Django)*).

#### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

Siendo las 12:05 horas, se da inicio a la sesión de formación con un saludo cordial por parte del instructor Alvaro Pérez Niño a los aprendices asistentes del programa de Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Software con No. de Ficha 3147912, donde se socializan los siguientes ítems:

 Se realizó la socialización de la Lista de Chequeo (Competencia – Resultados de Aprendizaje – Conocimientos de Conceptos y Principios - Duraciones) a desarrollar en la competencia de Construcción del software - (*Programación Orientada Objetos* (*Python + Django*)) y el RAP Planear actividades de construcción del software de acuerdo con el diseño establecido.





2. Se realizo la socialización de la guía de aprendizaje establecida para el RAP y Competencia de aprendizaje establecida; donde se socializaron las diferentes actividades de aprendizaje a desarrollar (reflexión inicial, contextualización, apropiación y transferencia del conocimiento), evidencias de aprendizaje, criterios de evaluación y técnicas e instrumentos de evaluación, entre otros.



3. Se realizo la socialización del plan de trabajo concertado con el aprendiz en relación a las actividades a presentar y las fechas de entrega establecidas para cada una de las actividades dispuestas en la guía de aprendizaje.





- 4. Se realizó la socialización de las reglas de convivencia en el ambiente de aprendizaje para contar con un ambiente de trabajo colaborativo armónico. Las cuales están relacionadas con:
  - Aplicación del manual de convivencia del aprendiz conforme a sus responsabilidades (derechos y deberes).
  - Uso apropiado de los dispositivos móviles personales (Estar en vibración, únicamente su uso en caso de emergencia o situaciones complejas).
  - Uso de redes sociales únicamente como medio de consulta o información académica para la generación de conocimiento.
  - Buen trato con respeto entre cada uno de los miembros: aprendices, instructores y administrativos.
  - Las actividades deben ser entregadas en las fechas establecidas, no serán recibidas en fechas diferentes y únicamente son admitidas en la Plataforma LMS de la entidad y/o el medio definido por el instructor.
  - No se admite el plagio de información o la no referencia de la información utilizada para el desarrollo de las evidencias de aprendizaje.
  - Las inasistencias a las sesiones de clase deben estar soportadas bajo un documento que valide el proceso tales como médicas, laborales, entre otras mediante comunicación electrónica de manera anticipada o en la fecha del suceso, para que sean validas como inasistencias justificadas.
  - El ambiente de aprendizaje debe permanecer ordenado y aseado todo el tiempo.
  - Los equipos tecnológicos deben ser verificados al inicio y finalización de la sesión de clase al igual que el buen trato de estos para garantizar su buen estado y funcionamiento.
  - La sesión de clase inicia a las 12:05 horas y finaliza a las 13:30 horas. Adicionalmente, solo se podrá ingresar a la sesión de clase pasados 05 minutos posteriores a la hora de inicio.
  - No se permite el consumo o venta o distribución de alimentos en el ambiente de formación.
  - No se permite el consumo de líquidos diferentes a agua en el ambiente de clase según las condiciones climáticas.



Para finalizar, se resolvieron dudas e inquietudes expuestas por los aprendices en relación con cada uno de los ítems expuestos, las cuales fueron resultas en su totalidad durante la sesión de clase, sin ninguna inconformidad.

### **CONCLUSIONES**

Se realizo la concertación de las acciones pedagógicas a desarrollar con los aprendices, relacionadas con el plan de actividades, tipos de evidencias, fechas y entregables del resultado de aprendizaje RAP Codificar el software de acuerdo con el diseño establecido de la competencia de Construcción del software (React JS); sin novedades por parte de los aprendices y el instructor.

# **ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS**

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Dar cumplimiento al contenido	Todo el segundo	Instructor	
establecido en la Lista de Chequeo	trimestre de	Técnico	
de la Competencia	2025	Alvaro Pérez	
		Niño	
Presentar las actividades del plan	Todo el segundo	Aprendices de la	
de trabajo concertado en las fechas	trimestre de	Ficha – 3147912	
establecidas.	2025		
Dar cumplimiento a las reglas de	Todo el segundo	Aprendices de la	
convivencia en el ambiente de	trimestre de	Ficha – 3147912	
aprendizaje establecidas.	2025		

## **DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES**

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Alvaro Pérez Niño	Instructor Centro de Servicios y Gestión Empresarial	SI	Ninguna	
	Aprendiz Representante de la Ficha – 3147912	SI	Ninguna	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.